

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA

Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA

Notario

COPIA:

TERCERA

DE LA ESCRITURA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

*ING. JAIME VACA TORRES
ROSA BASTIDAS LANDAZURI DE VACA*

A FAVOR DE:

*ING. MARISOL TORRES GUERRA
ING. LUIS EDUARDO TORRES BAEZ*

EL:

19 DE DICIEMBRE DEL 2013

CUANTÍA:

USD 540,00

Quito, a

19 DE DICIEMBRE DEL 2013

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e-mail: svaldivieso24@hotmail.com
QUITO - ECUADOR

1 ESCRITURA 2013-17-1-24-No. P09815

2

3 CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
4 COMPAÑÍA "EMPRESA DE SERVICIOS NACIONALES, ESEN
5 COMPAÑÍA LIMITADA"

6

7 INGENIERO JAIME VACA TORRES Y
8 ROSA BASTIDAS LANDÁZURI DE VACA

9 a favor de

10 INGENIERA MARISOL TORRES GUERRA,
11 INGENIERO LUIS EDUARDO TORRES BÁEZ

12 CUANTIA: USD 540,00

13 DI 3ra. COPIA

14 r.h.

15

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
17 Ecuador, hoy, día diecinueve de diciembre del dos mil trece, ante mí,
18 doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo
19 Cuarto de este cantón, comparecen, en calidad de CEDENTES, los
20 conyugues señor Ingeniero Jaime Vaca Torres y señora Rosa
21 Bastidas Landázuri de Vaca, ecuatorianos, mayores de edad,
22 domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, y en calidad de
23 CESIONARIOS, la señorita ingeniera Marisol Torres Guerra, de
24 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, y el
25 señor Ingeniero Luis Eduardo Torres Báez, de nacionalidad
26 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, a quienes de
27 conocer doy fe; y, dicen que elevan a escritura pública la minuta que
28 me fue entregada cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO

Siendo por tal que el valor de la presente
escritura fue cancelado mediante factura
No. 198229
Quito, a
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
19 DE DIC. 2013
NOTARIO 3º CANTÓN QUITO

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 En su Registro de Escrituras Públicas, sírvase autorizar una por la
2 cual conste la Cesión de Participaciones Sociales que se celebra al
3 tenor siguiente: PRIMERA: COMPARECIENTES: - Intervienen en
4 la celebración de la presente escritura pública, en calidad de
5 CEDENTES los conyugues señor Ingeniero Jaime Vaca Torres y
6 señora Rosa Bastidas Landázuri de Vaca, ecuatorianos, mayores de
7 edad, domiciliados en este Distrito Metropolitano de Quito, y en
8 calidad de CESIONARIOS: la señorita ingeniera Marisol Torres
9 Guerra, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
10 soltera, y el señor Ingeniero Luis Eduardo Torres Báez, de
11 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado.
12 SEGUNDO: ANTECEDENTES :- Por escritura pública celebrada el
13 quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, ante el
14 Notario Vigésimo Tercero de este cantón, Doctor René Maldonado
15 Zurita, se constituyó la Compañía "EMPRESA DE SERVICIOS
16 NACIONALES, ESEN COMPAÑÍA LIMITADA", la misma que se
17 encuentra inscrita en el Registro Mercantil el veinte y dos de enero
18 de mil novecientos ochenta y dos, actuando como socios fundadores
19 los señores Ingenieros Víctor' Aguayo Orosco; Ingeniero Patricio
20 Romero, e Ingeniero Wilson Cornejo, con un capital social de
21 seiscientos mil sucres.- b.- Por escritura pública celebrada en esta
22 ciudad, el siete de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el
23 Notario Décimo Segundo de este Cantón, Señor Doctor Jaime
24 Nolivos, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de marzo
25 de mil novecientos ochenta y cuatro, el socio Ingeniero Patricio
26 Romero Játiva, cedió la totalidad de sus participaciones sociales, a
27 favor de la señora Carmen Moreno de Aguayo e Ingeniero Wilson
28 Renán Cornejo, en la siguiente forma: setenta participaciones de un

1 mil sucres cada una, a favor de la primera, y ciento treinta
2 participaciones de un mil sucres cada una, a favor de la segunda,
3 quedando de esta forma, el nuevo cuadro de integración de capital
4 social de la Compañía, de la siguiente manera: Ingeniero Wilson
5 Renán Cornejo: trescientos treinta mil sucres de capital pagado,
6 correspondiéndole trescientas treinta participaciones: Ingeniero
7 Víctor Aguayo, doscientos mil sucres de capital, correspondiéndole
8 doscientas participaciones y Señora Carmen Moreno de Aguayo:
9 setenta mil sucres de capital pagado, correspondiéndoles setenta
10 participaciones de un mil sucres cada una.- c .- Mediante escritura
11 pública, celebrada el nueve de diciembre de mil novecientos ochenta
12 y ocho ante el Notario doctor Jaime Nolvos Maldonado, Notario
13 Décimo Segundo del cantón Quito, y previa autorización unánime de
14 la Junta General de Socios, se procedió a elevar el capital social de la
15 Compañía "EMPRESA DE SERVICIOS NACIONALES, ESEN
16 COMPAÑÍA LIMITADA" a un millón quinientos mil sucres, con un
17 incremento nuevo de novecientos mil sucres, el mismo que fue
18 suscrito de la siguiente forma: El Ingeniero Wilson Renán Cornejo
19 suscribe cuatrocientas noventa y cinco nuevas participaciones de un
20 mil sucres cada una, equivalentes a cuatrocientos noventa y cinco
21 mil sucres; el Ingeniero Víctor Aguayo Orosco suscribe trescientas
22 participaciones de un mil sucres cada una, equivalente a trescientos
23 mil sucres y Señora Carmen Moreno de Aguayo, suscribe ciento
24 cinco participaciones de un mil sucres, equivalentes a ciento cinco
25 mil sucres.- El nuevo cuadro de Integración de capital, se
26 descompone de la siguiente forma: Ingeniero Wilson Renán Cornejo,
27 ochocientos veinte y cinco participaciones, equivalentes a
28 ochocientos veinticinco mil sucres; Ingeniero Víctor Aguayo,

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 quinientas participaciones, equivalentes a quinientos mil sucres, y
2 señora Carmen Moreno de Aguayo, ciento setenta y cinco
3 participaciones, equivalentes a ciento setenta y cinco mil sucres.- d.-
4 Por escritura pública celebrada en esta ciudad, el catorce de febrero
5 de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Décimo
6 Segundo de este Cantón, Señor Doctor Jaime Nolivós, inscrita en el
7 Registro Mercantil el diez y siete de febrero de mil novecientos
8 ochenta y nueve, el Ingeniero Renán Cornejo como cedente cede a
9 favor del cesionario Ingeniero Luis Eduardo Torres Báez, setecientas
10 setenta y cinco participaciones de un mil sucres cada una,
11 equivalente a setecientos setenta y cinco mil sucres; El Ingeniero
12 Víctor Aguayo, como cedente, cede a favor del cesionario Ingeniero
13 Jaime Vaca quinientas participaciones de un mil sucres cada una
14 equivalentes a quinientos mil sucres.- La señora Carmen Moreno de
15 Aguayo como cedente, cede a favor del cesionario Ingeniero Jaime
16 Vaca ciento setenta y cinco participaciones de un mil sucres cada
17 una equivalente a ciento setenta y cinco mil sucres.- Con la cesión de
18 participaciones antes descritas, el nuevo cuadro de integración de
19 capital de la Compañía EMPRESA DE SERVICIOS NACIONALES
20 ESEN COMPAÑÍA LIMITADA” quedó de la siguiente manera:
21 Ingeniero Wilson Renán Cornejo: cincuenta mil sucres de capital
22 pagado, correspondiéndole cincuenta participaciones; Ing. Jaime
23 Vaca, seiscientos setenta y cinco mil sucres, correspondiente a
24 seiscientos setenta y cinco participaciones; Ingeniero Luis Torres,
25 setecientos setenta y cinco mil sucres, correspondiente a setecientos
26 setenta y cinco participaciones; e.- Mediante escritura pública,
27 celebrada el diecisiete de julio de mil novecientos noventa y seis
28 ante el Notario doctor Gustavo Flores Uzcátegui, Notario Noveno

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

NOTARIO

1 del cantón Quito, y previa autorización unánime de la Junta General
2 de Socios, se procedió a elevar el capital social de la Compañía
3 “EMPRESA DE SERVICIOS NACIONALES, ESEN COMPAÑÍA
4 LIMITADA” a tres millones de sucres, con un incremento nuevo de
5 un millón quinientos mil sucres, el mismo que fue suscrito de la
6 siguiente forma: El Ingeniero Wilson Renán Cornejo suscribe
7 cincuenta nuevas participaciones de un mil sucres cada una,
8 equivalentes a cincuenta mil sucres; el Ingeniero Jaime Vaca Torres
9 suscribe seiscientos setenta y cinco participaciones de un mil sucres
10 cada una, equivalente a seiscientos setenta y cinco mil sucres e
11 Ingeniero Luis Torres Báez, suscribe setecientos setenta y cinco
12 participaciones de un mil sucres, equivalentes a setecientos setenta y
13 cinco mil sucres.- El nuevo cuadro de Integración de capital, se
14 descompone de la siguiente forma: Ingeniero Wilson Renán Cornejo,
15 cien participaciones, equivalentes a cien mil sucres; Ingeniero Jaime
16 Vaca Torres, mil trescientas cincuenta participaciones, equivalentes
17 a un millón trescientos cincuenta mil sucres; e , Ingeniero Luis
18 Eduardo Torres Báez, mil quinientos cincuenta participaciones,
19 equivalentes a un millón quinientos cincuenta mil sucres.- f.-
20 Mediante escritura pública, celebrada el veinte y siete de mayo de
21 dos mil tres, ante el Notario doctor Sebastián Valdivieso Cueva,
22 Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, y previa autorización
23 unánime de la Junta General de Socios, se procedió a elevar el
24 capital social de la Compañía “EMPRESA DE SERVICIOS
25 NACIONALES, ESEN COMPAÑÍA LIMITADA” a un mil
26 doscientos dólares de los Estados Unidos de América, con un
27 incremento nuevo de un mil ochenta dólares, en consecuencia, el
28 capital social de la compañía es de un mil doscientos dólares de

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 Estados Unidos de América, dividido en treinta mil participaciones
2 de cuatro centavos cada una. El nuevo cuadro de Integración de
3 capital, se descompone de la siguiente forma: Ingeniero Wilson
4 Renán Cornejo mil participaciones, equivalentes a cuarenta dólares;
5 Ingeniero Jaime Vaca Torres, trece mil quinientas participaciones,
6 equivalentes a quinientos cuarenta dólares e Ingeniero Luis Torres
7 Báez, quince mil quinientas participaciones, equivalentes a
8 seiscientos veinte dólares.- g.- La Junta Universal de Socios
9 celebrada el día ocho de octubre de dos mil trece autorizó al socio,
10 señor Ingeniero Jaime Vaca Torres a ceder a favor del señor
11 Ingeniero Luis Eduardo Torres Báez, ocho mil quinientas participa-
12 ciones de cuatro centavos cada una, equivalentes a trescientos
13 cuarenta dólares; y, a favor de la Ingeniera Marisol Torres Guerra,
14 cinco mil participaciones de cuatro centavos cada una, equivalentes
15 a doscientos dólares, de la Compañía "EMPRESA DE SERVICIOS
16 NACIONALES ESEN COMPAÑÍA LIMITADA". TERCERA.-
17 CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos,
18 el señor Ingeniero Jaime Vaca Torres, debidamente autorizado para
19 este acto por la Junta General antes referida, declara que cede, en
20 forma irrevocable, en favor del señor Ingeniero Luis Eduardo Torres
21 Báez, ocho mil quinientas participaciones de cuatro centavos cada
22 una; y, a favor de la Ingeniera Marisol Torres Guerra, cinco mil
23 participaciones de cuatro centavos cada una, que tiene en el capital
24 social de la Compañía "EMPRESA DE SERVICIOS
25 NACIONALES ESEN COMPAÑÍA LIMITADA". El señor
26 Ingeniero Luis Eduardo Torres Báez y la Ingeniera Marisol Torres
27 Guerra, a su vez declaran que, aceptan la cesión de participaciones
28 que se realiza en su favor. CUARTA.- VALOR DE LAS

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

NOTARIO

1 PARTICIPACIONES: El precio por el cual se ceden las
2 participaciones materia del presente contrato es el correspondiente a
3 su valor nominal, es decir, cuatro centavos de dólar cada una; por lo
4 que el señor Ing. Luis Eduardo Torres Báez cancela al cedente la
5 cantidad de trescientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de
6 América; y, la señorita Ing. Marisol Torres Guerra, cancela al
7 cedente la cantidad de doscientos dólares de los Estados Unidos de
8 América, cantidades de dinero que el señor Ing. Jaime Vaca Torres,
9 declara haber recibido de parte del señor Ing. Luis Eduardo Torres
10 Báez y de la señorita Ing. Marisol Torres Guerra, en dinero efectivo
11 y a su entera satisfacción, sin tener ningún reclamo que realizar por
12 este concepto.- QUINTA.- NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN
13 DE CAPITAL.- Con la cesión de participaciones sociales materia de
14 la presente escritura pública, el nuevo cuadro de integración de
15 capital de la Compañía EMPRESA DE SERVICIOS NACIONALES
16 ESEN COMPAÑÍA LIMITADA” queda conformado de la siguiente
17 manera: Ingeniero Wilson Renán Cornejo mil participaciones,
18 equivalentes a cuarenta dólares; Ingeniera Marisol Torres Guerra,
19 cinco mil participaciones, equivalentes a doscientos dólares, e Ing.
20 Luis Eduardo Torres Báez, veinte y cuatro mil participaciones,
21 equivalentes a novecientos sesenta dólares. SEXTA.- GASTOS.-
22 Los gastos que demanden la celebración de la presente escritura
23 pública, serán de cuenta de los cesionarios, quienes declaran su
24 aceptación. SEPTIMA.- ANOTACIONES: Para los fines legales
25 pertinentes, se deberá anotar la cesión de participaciones que
26 antecede en el libro de participaciones de la Compañía, en la matriz
27 de la escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil
28 de este cantón. Dígnese agregar las demás cláusulas de estilo, así

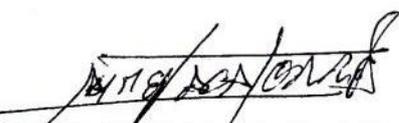
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 como anotar que cualquiera de los otorgantes queda autorizado para
2 inscribir en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Minuta firmada
3 por el doctor Oswaldo N. Chávez Q., matrícula número diez mil
4 setecientos veinte del Colegio de Abogados de Pichincha". (HASTA
5 AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A
6 ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL). Leída
7 que fue la presente escritura a los comparecientes por mí, el Notario,
8 se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo
9 cual doy fe.-

10

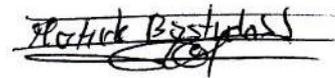
11

12 
ING. JAIME VACA TORRES

13 C.C. 170428954-1

14

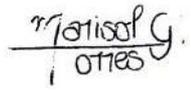
15

16 
SRA. ROSA BASTIDAS LANDÁZURI DE VACA

17 C.C. 170572156-7

18

19

20 
ING. MARISOL TORRES GUERRA

21 C.C.

22

23

24 
ING. LUIS EDUARDO TORRES BÁEZ

25 C.C.

26

27

28


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

Acta de la Junta Extraordinaria de Socios de la Empresa de Servicios Nacionales
ESEN CIA. LTDA.

En Quito a, 08 de Octubre de 2.013, a las 19 Horas, siendo el día y hora para que tenga lugar la Junta Extraordinaria de Socios de la Empresa de Servicios Nacionales ESEN CIA. LTDA., se instala la Junta en las oficinas de la Empresa situadas en la calle F, lote 75 y calle H, de la lotización Vilcabamba, con la concurrencia de sus socios Ing. Luís Torres Báez, Ing. Jaime Rodrigo Vaca Torres e Ing. Wilson Renán Cornejo Orquera quienes constituyen el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Empresa. Preside la Junta la Ing. Marisol Torres Guerra, en su calidad de Presidenta de la Empresa. En calidad de Secretario actúa el Ing. Luis Torres Báez. En tal virtud, habiendo sido legalmente convocada y hallarse esta Junta válidamente constituida, aceptan por unanimidad la celebración de la misma, al tenor de lo que al respecto dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías, comprometiéndose a suscribir, como en efecto suscriben, la presente acta, a fin de dar testimonio y validez de todo cuanto en esta sesión se acuerda y decide. Se ha convocado a esta Junta Extraordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos:

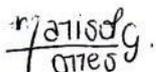
Punto Único.- Conocer y aprobar la Cesión de Derechos de la Empresa de Servicios Nacionales, ESEN CIA LTDA.

Luego de varias deliberaciones de los socios, la Junta Extraordinaria aprueba lo siguiente: **UNO.-** el Ingeniero Jaime Rodrigo Vaca Torres como cedente cede a favor del cesionario Ingeniero Luís Torres Báez, ocho mil quinientas participaciones de cuatro centavos cada una, equivalente a trescientos cuarenta dólares.-El Ingeniero Jaime Rodrigo Vaca Torres como cedente cede a favor del cesionario Ingeniera Marisol Torres Guerra cinco mil participaciones de cuatro centavos cada una, equivalente a doscientos dólares; Con la cesión de participaciones antes descritas, el nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía EMPRESA DE SERVICIOS NACIONALES ESEN COMPAÑÍA LIMITADA” se descompone de la siguiente forma: Ingeniero Wilson Renán Cornejo Orquera, 1000 participaciones, equivalentes a cuarenta dólares; Ingeniera Marisol Torres Guerra, cinco mil participaciones, equivalentes a doscientos dólares, e Ing. Luis Torres Báez, veinte y cuatro mil participaciones, equivalente a novecientos sesenta dólares.-

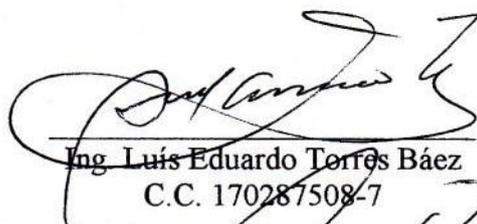
[Handwritten signature]

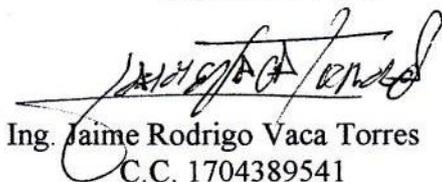


DOS. Con base a la resolución tomada, se acepta como nuevo socio a la Ing. Marisol Torres Guerra. **TRES.-** La Junta Extraordinaria de socios aprueba íntegramente la cesión de participaciones que anteceden y autoriza expresamente al Ing. Luis Torres Báez, Gerente y Representante Legal de la Empresa para que realice todos los trámites judiciales y extrajudiciales de aprobación de este documento y suscriba los documentos pertinentes, de conformidad con lo resuelto en la presente Junta Extraordinaria.

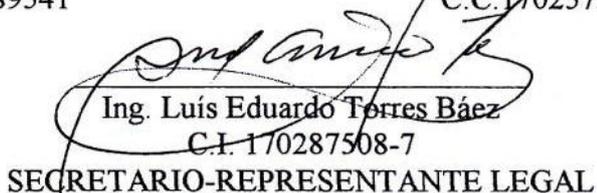

Marisol Torres

Ing. Marisol Torres Guerra
C.C. 1719154443


Ing. Luis Eduardo Torres Báez
C.C. 170287508-7


Ing. Jaime Rodrigo Vaca Torres
C.C. 1704389541


Ing. Wilson Renán Cornejo Orquera
C.C. 1702573765


Ing. Luis Eduardo Torres Báez
C.I. 170287508-7
SECRETARIO-REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170574156-7
 BASTIDAS LANDAZURI ROSA MATILDE
 IDENTIFICACION ANTE ANTE/ANTROQUI
 FECHA DE NACIMIENTO 1950
 FECHA DE EMISIÓN 14/08/2013
 REG. CIVIL 0098 00292 F
 IDENTIFICACION ANTE ANTE SEXO
 IDENTIFICACION ANTE ANTE 1950

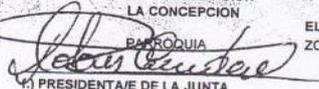
Matilde Bastidas



ECUATORIANA ***** V443142EE
 CASADO JAIME RODRIGO VACA TORRES
 SECUNDARIA QUEHADER. DOMESTICOS
 CEBAR BASTIDAS
 MATILDE LANDAZURI
 QUITO APELLIDO DE LA MADRE 14/08/2013
 14/08/2013
 REN Pch 0766240


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
 001 - 0077 1705741567
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BASTIDAS LANDAZURI ROSA MATILDE

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA QUITO LA CONCEPCION EL ROSARIO
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Matilde Bastidas

19 Dic. 2013

Unina



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170438954-1

VACA TORRES JAIME RODRIGO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

DIGAR DE NACIMIENTO 20 ENERO 1958

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0267 00799 M

PICHINCHA/QUITO ACT SEXO

DIGAR Y APO DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ 1958

Jaime Torres
FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANO ***** E002310285

CASADO ROSA BASTIDAS LAMBELOI

SUPERIOR INB. CIVIL PROF. OCUP.

SEGUNDO JOAQUIN VACA

ELENA TORRES

QUITO APELLIDO DE LA MADRE 14/08/2008

QUITO DEFECCION 14/08/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Pch 0766239

[Signature]

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0058

1704389541

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VACA TORRES JAIME RODRIGO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

PROVINCIA QUITO LA CONCEPCION EL ROSARIO

QUITO CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Jaime Torres

19 DIC. 2013

[Signature]

Dr. Gabriela MacGregor Cueva




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171915444-3**


 APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES GUERRA MARISOL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO **1986-06-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Soltera**



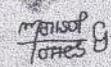

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO COMERCIAL** E3333E2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **TORRES LUIS EDUARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUERRA LIA TERESA**

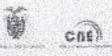
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2011-07-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-07-25**

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
001 - 0069 **1719154443**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TORRES GUERRA MARISOL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **EL CONDADO**
 QUITO **LA CAMPANA**
 CANTÓN **PARRQUIJA** ZONA


f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Marisol G. Torres

HAY UNA COPIA QUE ESTE EN LA CARTERA DEL...
 ...de la ley Notarial, así lo que la COPIA que...
 ...es igual al documento presentado ante mí.

19 DIC. 2013

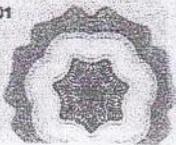
Del Secretario Notarial de la Junta



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**TORRES BAEZ
 LUIS EDUARDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**COYOPAZI
 LATACUNGA
 LA MATRIZ**
 FECHA DE NACIMIENTO **1949-12-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No. **170287508-7**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. GEÓLOGO

V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORRES LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BAEZ ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2013-02-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-17

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 JEFE DEL CENALADE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

025

025 - 0076 **1702875087**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

TORRES BAEZ LUIS EDUARDO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
1
LAUREL
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]

Este documento es válido para acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Registro Civil, en la que se establece que el documento presentado debe ser:

Auto:

19 DIC. 2013

[Signature]

El Presidente del Consejo Nacional Electoral



Se otorgó hoy ante mi; y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de cesión de participaciones otorgado por el Ingeniero Jaime Vaca Torres y Rosa Bastidas Landázuri de Vaca a favor de la Ingeniera Marisol Torres Guerra e Ingeniero Luis Eduardo Torres Báez, debidamente sellada y firmada en Quito, a diecinueve de diciembre del dos mil trece.- r.h.



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 ZÓN: Tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede otorgada
2 por los señores cónyuges ingeniero Jaime Vaca Torres y Rosa Bastidas
3 Landázuri a favor del señor ingeniero Luis Eduardo Torres Báez y de la
4 señorita ingeniera Marisol Torres Guerra, al margen de la escritura matriz
5 de Constitución de la Compañía EMPRESA DE SERVICIOS
6 NACIONALES ESEN COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada ante el Notario
7 Vigésimo Tercero del cantón Quito doctor René Maldonado Izurieta el
8 quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, cuyo archivo se
9 encuentra actualmente a mí cargo, constante a fojas dos mil ciento
10 sesenta y ocho y siguientes del respectivo protocolo y en los términos
11 constantes en la presente escritura, en Quito, a veinte y seis de diciembre
12 del año dos mil trece.-

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 E.E.


DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44568
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	7
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1702875087	TORRES BAEZ LUIS EDUARDO	Quito	CESIONARIO	Divorciado
1719154443	TORRES GUERRA MARISOL	Quito	CESIONARIO	Soltero
1704389541	VACA TORRES JAIME RODRIGO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	19/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA DE SERVICIOS NACIONALES ESEN COMPAÑÍA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	539,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 13.500 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 75 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE ENERO DE 1982, TOMO: 113.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

